

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIONES Y EXCLUSIONES

Proceso de selección mediante PROMOCIÓN INTERNA de un/a Técnico/a jurídico/a y de contratación para la Institución Ferial de Canarias (INFECAR) P2-OPE2026

Transcurrido el plazo de diez (10) días hábiles para presentar las subsanaciones al listado provisional de admisiones y exclusiones publicado el pasado 29/04/2026, y ser analizadas las mismas por el órgano de selección, procedemos a publicar el listado de personas definitivamente admitidas y excluidas.

Publicado el listado de definitivo de admisiones y exclusiones, se procede a citar a las personas admitidas a la siguiente fase de prueba de conocimientos.

Esta fase consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de preguntas relacionadas con las materias indicadas en las bases de la convocatoria.

La prueba será presencial y durará un máximo de 60 minutos. El examen se compondrá de cincuenta (50) preguntas, más cinco (5) de reserva, con tres (3) alternativas de respuesta de las que solo una (1) será correcta. Solo puntuarán las respuestas a las cincuenta (50) primeras, las cinco (5) últimas preguntas serán de reserva, únicamente puntuará y se valorará su respuesta, en el caso de que alguna de las 50 preguntas anteriores de la prueba, sea considerada como nula. La primera pregunta anulada se sustituirá por la primera de las preguntas de reserva. Si resultan anuladas más preguntas, se cambiarán por las siguientes de reserva sucesivamente.

Cada respuesta correcta tendrá un valor de 1 punto y las respuestas incorrectas restarán 0,5 puntos cada una. Las respuestas en blanco ni restan ni puntúan.

La puntuación máxima alcanzable es de 30 puntos y la mínima de 15 puntos. Las personas que no superen esta prueba quedarán excluidas del proceso selectivo.

Dicha fase tendrá lugar el jueves 4 de junio de 2026 a las 9:00h en las instalaciones de INFECAR, sita en la Avenida de la Feria nº 1, en Las Palmas de Gran Canaria.

Las personas admitidas deberán ir provistas de su identificación personal en vigor: DNI, pasaporte o permiso de conducir. Perderán su derecho a participar en la prueba aquellas personas aspirantes que se presenten y no acrediten su identidad mediante uno de estos documentos oficiales. Asimismo, en caso de no comparecer, perderá el derecho a participar en el proceso selectivo, quedando excluido/a del proceso.

ANEXO I. Listado definitivo de personas admitidas.



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS

Técnico/a jurídico/a y de contratación

	DNI	Nombre y Apellidos
1	***1572**	RAG